CONTRATO N°02 /2023

Licitación 427316 - CONSTRUCCION DE TINGLADOS - OBRAS FONACIDE

Entre Municipalidad Tte. 1° Manuel Irala Fernández, domiciliada en Ruta Py 9 Carlos Antonio López Km 386,5, República del Paraguay, representada para este acto por LIC. OSCAR M. GIMENEZ, con Cédula de Identidad N° 3.211.561, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, la firma BEM EMPRENDIMIENTOS, domiciliada en la Avenida MOS SINFORIANO BOGARIN E/ L STANLEY de la ciudad de Coronel Oviedo, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. EDGAR ALBERTO SAMUDIO LEON, con Cédula de Identidad N°2984725, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1.OBJETO
LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA.

LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA - PIONEROS.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 Inc. a) de la Ley N° 2051/03)

EMPRENDIMIENTOS

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 427316.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LCO N° 01/2023, convocado por la Municipalidad de Municipalidad de Tte. 1° Irala Fernández, según resolución J.M. N°39/2023. La adjudicación fue realizada por Resolución J.M N°32/2023.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la recepción por parte del contratista de la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	242	7.863	1902846
2	82101502-004	Cartel metalico con soporte - Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1	2.852.400	2852400
3	72131601-9974	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	242	7.518	1819356
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	26,8	67.186	1800585
5	72131601-9973	Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19	1.788.800	43271072
6	72131601-9973	Viga encadenado inferior 0,20x0,35	Metro lineal	37	241.334	8929358
7	72102905-001	Relleno y compactaciòn interior	Metros cúbicos	55	123.960	6817800
8	72131601-007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	262,19	429.174	112525131

EMPRENDIMIENTOS

9	72101603-002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D: 50 cms	Metro lineal	40	127.842	5113680
10	72101603-9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada - Bajada caño PVC de 100mm	Metro lineal	75	69.866	5239950
11	72101510-005	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12	404.844	4858128
12	72101510-998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	80	112.884	9030720
13	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos - Piso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	220	242.494	53348680
14	72131601-9984	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2	785.778	1571556
15	72131601-012	Servicio de pintura - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	262,19	29.724	7793336
16	72131601-013	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	1.047.566	1047566
					Precio Total	267.922.164

Gs. 267.922.164 (Guaraníes Doscientos sesenta y siete millones novecientos veintidós mil ciento sesenta y cuatro)

LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA - PIONEROS						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra - Limpieza y preparaciòn del terreno	Metros cuadrados	407	7.863	3200241
2	82101502-004	Cartel metalico con soporte- Cartel de Obras y plaqueta conmemorativa	Unidad	1	2.985.734	2985734
3	72131601-9974	Replanteo y marcaciòn general de obra	Metros cuadrados	407	7.518	3059826
4	72141511-001	Servicio de Excavación Estructural - Excavaciòn de zapatas y vigas inferior de encadenado	Metros cúbicos	27,34	67.186	1836865
5	72131601-9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Zapata de Hº Cº 1.20x 1,20x1,40	Metros cúbicos	24,19	1.788.800	43271072

6	72131601 -9973	Construcción de Columna de Hormigón Armado - Viga encadenado Inferior 0,20x0,35	Metro lineal	45	241.334	10860030
7	72102905 -001	Relleno y compactacion interior	Metros cúbicos	44,49	123.960	5514980
8	72131601 -007	Construccion/Colocacion de techo/tinglado - TECHO - Cubierta chapa galvanizada zinc s/ estructura metàlica, con perfiles y àngulos. Pilares de 20x50 c/ arriostramiento y cruz de San Andrès	Metros cuadrados	407	429.174	174673818
9	72101603 -002	Servicio de colocacion de canaletas - Canaleta chapa galvanizada Nº.26 D:	Metro lineal	48	127.842	6136416
10	72101603 -9999	Servicio de Desmontaje de canaletas / tubos de bajada	Metro lineal	84	69.866	5868744
11	72101510 -005	Construccion de desague pluvial - Registro pluvial de 50x50 ciego	Unidad	12	404.844	4858128
12	72101510 -998	Instalacion, mantenimiento o reparacion de canerias/conductos - Cañerìa de interconexiòn PVC pluvial 150mm	Metro lineal	75	112.884	8466300
13	72131601 -009	Colocacion de pisos - contrapisos - PISOS nPiso de Hº Aº Esp: 10 cms, con varilla de 6 mm c/15 cms.	Metros cuadrados	223	242.494	54076162
14	72131601 -9984	Construccion de rampa peatonal - RAMPA DE ACCESO	Unidad	2	785.778	1571556
15	72131601 -012	Servicio de pintura - PINTURA - Pintura de Estructura metàlica, antiòxido	Metros cuadrados	407	29.724	12097668
16	72131601 -013	Limpieza de obra - Limpieza final de Obra	Unidad Medida Global	1	1.047.566	1047566
					Precio Total	339.525.106

Gs. 339.525.106 (Guaraníes trescientos treinta y nueve millones quinientos veinticinco mil ciento seis)

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo: 90 (noventa) días contados a partir de la recepción de la orden de inicio.

Lugar:

LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA

LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA - PIONEROS.

Las obras serán ejecutadas de forma simultánea

Condiciones de la Obra: Las condiciones de la obra son las detalladas en la oferta adjudicada conforme a la resolución de adjudicación y en las condiciones generales y especiales del contrato.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Lic. Claudia Stela Salinas - UOC

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía de fiel cumplimiento de contrato se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato y deberá ser equivalente al 10% del monto total del contrato, con una vigencia de 150 (ciento cincuenta) días calendario.

Además, se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde la fecha de firma del contrato hasta la recepción definitiva:

Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones). -

Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones). -

Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto: Gs. 5.000.000 (Cinco millones).

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 Inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 Inc. j) Ley N° 2051/03)

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - LCO N°: 01/2023 - Construcción de Tinglado Obras Fonacide - ID N°: 427316.
LOTE N° 1: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA Nº. 630 MARIA AUXILIADORA
LOTE N° 2: OBRA: CONSTRUCCION DE TINGLADO CON DESAGUE PLUVIAL ESCUELA BASICA N° 5878 SAN JUAN BAUTISTA - PIONEROS.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes

establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Tte. 1° Manuel Irala Fernández República del Paraguay, a los 18 días del mes de setiembre de 2023.

Abog. Jorge Torres
SECRETARIO GENERAL

Lic.Oscar Martin Gimenez L.
INTENDENTE MUNICIPAL

Sr. Edgar Alberto Samudio Leon
CONTRATISTA

BEM EMPRENDIMIENTOS